



**JUNTA ELECTORAL  
ALIANZA CAMBIA MENDOZA**

---

**NOTIFICA**

La Junta Electoral del Frente Cambia Mendoza informa que conforme cronograma electoral establecido por las autoridades electorales competentes NOTIFICA y EMPLAZA a los Apoderados de las Listas debidamente oficializadas y notificadas del Frente que la presentación de modelo de boleta en soporte papel (3 ejemplares como mínimo) deberá realizarse el día Jueves 29 de Julio del corriente a las 20:30hs en la sede de Alem 241, Ciudad de Mendoza. En la misma oportunidad, se realizará Audiencia de Boletas entre las distintas Listas.

Que el modelo de boleta para su respectiva oficialización deberá contener las características establecidas en el Artículo 62 del Código Electoral Nacional, Artículo 38 Ley 26.571 y Decreto 444/11.

Que asimismo, los modelos de boletas deberán presentarse con la certificación extendida por la empresa gráfica que confecciona la boleta especificando tipo del papel y gramaje exigido y de los colores asignados a esta Agrupación.

COLORES APROBADOS POR LA JUSTICIA PARA EL FRENTE  
CAMBIA MENDOZA (N°503) - Escala Pantone  
320C; 248C; 185C, 300C; 2613C; red 032C; orange  
021C; 116C y 361C;

**OPORTUNAMENTE NOTIFICADOS/AS**